

ACTIVIDAD PRÁCTICA

DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES



INSTRUCCIONES

La siguiente actividad práctica te permitirá realizar los cálculos correctos en un finiquito, determinando las bases de cálculos de Indemnizaciones y los descuentos aplicados al finiquito, y su importancia en los dineros que recibe el trabajador en las mismas y te permitirá aplicar las fórmulas correctas de cada haber que debe percibir un trabajador.

1	Realiza la actividad práctica en grupos de cuatro participantes.
2	Lee los datos adjuntos, y con ello determina la antigüedad de cada trabajador, las bases de cálculos para determinar las indemnizaciones correspondientes que establece la ley.
3	Calcule las indemnizaciones que le corresponderían a los dos trabajadores si ambos fueron desvinculados con fecha 31 de octubre del 2020 de acuerdo al art. 161 del Código del trabajo.
4	Resuelve el caso aplicando los conocimientos adquiridos en esta actividad, como también en las actividades anteriores.
5	Concluido el tiempo de la actividad, tú y tus compañeros revisarán sus respuestas con ayuda del docente que retroalimentará en plenario la actividad.
6	Para finalizar realiza la autoevaluación.

DATOS:

Fecha de ingreso 20 de febrero 2017, causal de despido Art. 161 CT necesidades de la empresa, sin aviso previo.



DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES

TRABAJADOR 1

LIQUIDACIÓN DE SUELDOS MES DE SEPTIEMBRE 2020			
HABERES		DESCUENTOS	
Días Trabajados	30	AFP Provida 11,45%	\$ 119.320
Sueldo Base	\$ 635.000	Fonasa 7%	\$ 72.947
Gratificación Art. 50	\$ 129.240	AFC 0,6%	\$ 6.253
Asignación de Grado	\$ 80.000	APV 0%	\$ 0
Horas extras 14	\$ 77.856	Total previsión	\$ 198.519
Aguinaldo F. Patrias	\$ 60.000		
Bono Vacaciones	\$60.000	Impuesto Único	\$ 6.569
Viático	\$ 40.000	Anticipo	\$ 200.000
Movilización	\$ 30.000		
Total Haberes	\$ 1.112.096	Descuentos Varios	\$ 0
Total imponible	\$ 1.042.096		
Total Tributable	\$ 843.576	Total descuentos	\$ 405.088
LÍQUIDO A PAGO			\$ 707.007

Fecha de Ingreso 24 de enero de 2018, causal de despido Art. 161 CT, necesidades de la empresa, con aviso previo de más de 30 días.



DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES

TRABAJADOR 2

LIQUIDACIÓN DE SUELDOS MES DE SEPTIEMBRE 2020			
HABERES		DESCUENTOS	
Días Trabajados	30	AFP Provida 11,45%	\$ 170.461
Sueldo Base	\$ 1.205.000	Fonasa 7%	\$ 110.792
Gratificación Art. 50	\$ 129.240	AFC 0.6%	\$ 9.496
Asignación de Grado	\$ 70.000	APV 0%	\$ 0
Horas extras 14	\$ 178.500	Total previsión	\$ 290.749
Aguinaldo F. Patrias	\$ 0		
Bono Vacaciones	\$ 0	Impuesto Único	\$ 24.506
Viático	\$ 40.000	Anticipo	\$ 70.000
Movilización	\$ 30.000		
Total Haberes	\$ 1.652.740	Descuentos Varios	\$ 0
Total imponible	\$ 1.582.740		
Total Tributable	\$ 1.291.991	Total descuentos	\$ 385.255
LÍQUIDO A PAGO			\$ 1.267.485

Una vez determinada las bases de cálculo, complete la siguiente tabla con los derechos de indemnizaciones que tiene el trabajador.

Pago de Indemnizaciones Trabajador 1	
1.-Indemnización Sustitutiva	
2.-Indemnización años de Servicio	
Total Indemnizaciones	



DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES

Pago de Indemnizaciones Trabajador 2	
1.-Indemnización Sustitutiva	
2.-Indemnización años de Servicio	
Total Indemnizaciones	

SIEMPRE
ANTES DE
EMPEZAR



DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES

AUTOEVALUACIÓN:

Responde a cada una de las siguientes preguntas de autoevaluación en el recuadro correspondiente de manera clara.

¿Qué sabía antes de la actividad?	¿Qué sé ahora?	¿De qué forma lo aprendí?
¿Cómo valorarías tu trabajo?	¿Qué deberías mejorar?	¿Cómo lo podrías mejorar?

